

Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

De: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@Minsalud.gov.co>
Enviado el: viernes, 21 de junio de 2019 7:33 a. m.
Para: Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla
Asunto: Respuesta automática: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA
08001-33-33-004-2019-00131-00

MINSALUD confirma que ha recibido el mensaje de datos, el cual se encuentra en la bandeja de entrada del correo notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co sin verificación de contenido. Una vez el mensaje ingrese al Sistema de Gestión Documental – ORFEO se enviará el número de radicado para el respectivo seguimiento.

Se aclara que por tratarse de una respuesta automática generada por el sistema, *las notificaciones judiciales que sean competencia de la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) – ADRES, serán devueltas por MINSALUD al remitente sin realizar ningún trámite.* Con este fin se recomienda enviar las notificaciones judiciales de ADRES al correo notificacionesjudiciales@adres.gov.co

Señor usuario absténgase de enlazar archivos que se encuentren alojados en la nube (ej: GoogleDrive, OneDrive etc). Ya que por motivos de políticas de seguridad de la información del Ministerio de Salud y Protección Social, estos archivos no podrán ser visualizados. Recomendamos adjuntarlos directamente al correo electrónico.

Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

De: postmaster@mintrabajo.gov.co
Para: MARIA DEL PILAR HERRERA MARTINEZ
Enviado el: viernes, 21 de junio de 2019 7:33 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00131-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

MARIA DEL PILAR HERRERA MARTINEZ (notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00131-00

Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

De: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co>
Enviado el: viernes, 21 de junio de 2019 7:33 a. m.
Para: Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla
Asunto: Automatic reply: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA
08001-33-33-004-2019-00131-00

**MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURÍDICA**

Señores
**DESPACHO JUDICIAL JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y/O REMITENTE DEL
CORREO ELECTRÓNICO**

Ref.- Respuesta automática del correo enviado al buzón de correo electrónico
notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co

En atención a lo dispuesto por el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (CPACA) en el artículo 197, el MINISTERIO DEL TRABAJO estableció el buzón de correo electrónico notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co exclusivamente para recibir las notificaciones judiciales que se adelantan por los despachos judiciales que hacen parte de la jurisdicción contenciosa administrativa, en los procesos contenciosos que el MINISTERIO DEL TRABAJO sea parte.

Por consiguiente y en razón a lo mencionado, si el correo que Ud. ha remitido a este buzón proviene de uno de los despachos antes mencionados y están relacionados con procesos en los que el Ministerio del Trabajo es parte, se acusa recibo del mismo.

En caso contrario, si el correo proviene de un remitente diferente, llámese particular o entidad pública, al mismo no se le dará ningún trámite por este medio ni será recibido y en esos eventos, su solicitud deberá tramitarla mediante los canales institucionales establecidos para tal fin, bien sea a través del medio electrónico en la página <http://www.mintrabajo.gov.co> en el Link: Atención al Ciudadano, o del medio físico radicando su trámite en la sede principal del Ministerio del Trabajo, ubicada en la Carrera 14 No. 99-33 en Bogotá D.C., o en las Direcciones Territoriales ubicadas en todo el país cuyas direcciones pueden ser consultadas en la página <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales>.

Así mismo, se aclara que cualquier notificación judicial recibida después de las 4:00 p.m., se tendrá como recibida a partir del día hábil siguiente, dado que el horario de atención del MINISTERIO DEL TRABAJO es de 7:00 a.m. a 4:00 p.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio del Trabajo. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Entendemos que este mensaje y sus anexos no contienen virus ni otros defectos, sin embargo el destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por un virus o cualquier otro inconveniente.

Antes de imprimir este correo, piense en su compromiso con el medio ambiente pregúntese: "¿Necesito realmente una copia en papel?"

Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: viernes, 21 de junio de 2019 7:33 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00131-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (Procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00131-00

Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@minsp-s-im01.minsalud.local>
Para: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co
Enviado el: viernes, 21 de junio de 2019 7:33 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA
08001-33-33-004-2019-00131-00

This is the mail system at host minsp-s-im01.minsalud.local.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co>: delivery via
localhost[127.0.0.1]:10025: 250 2.0.0 Ok: queued as 7975912A05E